



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 2 DE DICIEMBRE 2010

► **272-2010 11/11/2010** Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Aprueba la modificación de los estatutos de la FUNDACIÓN “RAMIRO CASTILLO LOVE”.

► **274-2010 11/11/2010** Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Autoriza al señor Urizar Domingo Bautista de León, para que la empresa de su propiedad SEGURIDAD GALAXIA 2003, preste servicios de seguridad privada y aprueba los estatutos que normarán las actividades autorizadas.

► **286-2010 01/12/2010** Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reformas al Acuerdo del Ministerio de Gobernación 2244-2007, por medio del cual se emitió el Reglamento Interno que establece la Estructura Orgánica de las Direcciones del Ministerio de Gobernación.

► **214-2010 29/11/2010** Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas. Aprueba la nómina de productos petroleros con sus respectivas denominaciones, características y especificaciones de calidad.

► **190-2010 08/11/2010** Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Crea dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Consejo Consultivo de Desarrollo y Diversificación de la Fruticultura –CODEFRUT-

► **57-2010 17/11/2010** Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Declara necesaria y urgente, como caso de excepción, y en un plazo que no exceda de sesenta días, la adquisición por compra del equipo audiovisual a través de videoconferencia, e instalación, a fin de resguardar la integridad física, tanto de los Jueces, como de los sujetos procesales, que intervienen dentro de los procesos penales de alto riesgo.

► **4111-2010 18/11/2010** Auto de la Corte de Constitucionalidad. Decreta la suspensión provisional del Acuerdo de la Corporación Municipal de Morales, departamento de Izabal, documentado en el punto décimo sexto del acta 7-2010 de 03/02/2010 de: a) en el inciso I) del apartado “Acuerda” de la disposición impugnada, la frase “...cancelando en concepto de tasa municipal por antena la cantidad de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.100,000,00), Como pago único, más la cantidad de TRES MIL QUETZALES MENSUALES que cancelan en forma mensual.” y b) los incisos II y III del apartado aludido.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL